Negociado: Intervención

Ref. Nº: Acta 1 – Corrección 1º ejercicio

AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO

NCCM/jara

ACTA DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA BOLSA DE PERSONAL DE ADMINISTRATIVOS DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES. REALIZACION DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN: PRUEBA TEÓRICA.

En Puertollano a las ocho horas y treinta minutos del día veinticuatro de mayo de dos mil diecisiete se constituye el Tribunal Seleccionador de las pruebas convocadas para BOLSA DE ADMINISTRATIVOS DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES, en el Centro Cultural sito en calle Numancia, cuyos componentes son los siguientes:

PRESIDENTE:	D. FRANCISCO MANUAEL TAMARAL LOPEZ
SECRETARIO:	Dª. NIEVES CRISTINA CREPO MARÍN
VOCALES:	D. RAUL SERRANO TAPIA
	D. RAMÓN GONZÁLEZ MELLADO
	Dª. ENCARNACIÓN GÓMEZ MORA
	D. JOSE ANGEL ROMERO ALIAGA

Constituido el Tribunal Seleccionador, previa deliberación, se procede a elaborar el ejercicio correspondiente a la PRUEBA TEORICA previsto para dicho día, consistente en 45 preguntas tipo test con tres respuestas alternativas, elaborándose 3 preguntas más a modo de reserva.

A las 11:00 horas se procede al nombramiento de los aspirantes admitidos por orden alfabético a partir del primero de la letra "S" de conformidad con lo señalado en la estipulación Séptima de las bases de la convocatoria; procediéndose a la realización del ejercicio en la aulas 1 y 2 de la primera planta del Centro Cultural.

A las 11:45 de comienzo la realización de la PRUEBA TEÓRICA **(CUESTIONARIO DE 45 PREGUNTAS TIPO TEST** que se produce hasta las 12:30. Para la corrección del ejercicio se establece la fórmula: (NºA)-(NºE/2), donde A es el número de aciertos y E el de errores.

La puntuación del ejercicio será de 0 a 10 puntos, debiéndose alcanzar una puntuación mínima de 5 puntos para superarlo.

Tras el inicio del ejercicio el tribunal advierte que existe un error en el mismo, dado que la pregunta 38 y 44 estaban repetidas, por lo se procede a la anulación de la pregunta nº. 44, estableciéndose como pregunta alternativa a la misma, la primera de las de reserva, dando conocimiento del mismo a los aspirantes presentados.

Tras la realización de la prueba teórica, el Tribunal se reúne para la corrección de los ejercicios realizados. Al revisar los ejercicios, el Tribunal advierte que la pregunta número 10, es errónea en tanto en cuanto se establece en su enunciado que:

"¿Cuándo se celebra la sesión del Pleno para establecer la periodicidad de las sesiones que se celebran periódicamente?", detectándose que no es ***celebrar***, sino ***convocar***, por lo que, la misma es anulada. Asimismo, en la pregunta número 17 que dice: "*Según la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:*", al referirse a los actos nulos, tanto la respuesta a) como la c) de dicha pregunta son válidas por lo que se procede a anular la *misma.* E igualmente, vista la pregunta nº. 2 de reserva que establecía*: "¿Cuál es el plazo máximo del que dispone el alcalde para convocar una sesión extraordinaria solicitada por los concejales*?", se detecta que dicho plazo es de cuatro días, por lo que ninguna de las respuestas establecidas era correcta, procediéndose igualmente a su anulación.

A la vista de la anulación de un total de cuatro preguntas, y no habiéndose establecido más que tres preguntas de reserva, el tribunal decide que para el cálculo de los ejercicios como superados o no, se debe realizar sobre un total de 44 preguntas y no sobre 45.

Reunido el Tribunal por tanto, el día 24 de mayo de 2017, a las 12:45 horas, con el objeto de proceder a la corrección de los exámenes realizados y continuándose la corrección de los ejercicios el día siguiente día 25 de mayo, con el siguiente resultado:

CUESTIONARIO DE 45 PREGUNTAS TIPO TEST:

ASPIRANTES ADMITIDOS NO PRESENTADOS

NOMBRE Y APELLIDOS	
ALMODÓVAR ESPINOSA, MARTA	NO PRESENTADO
AMARO ZAMORA, JOSEFA	NO PRESENTADO
ARCHIDONA GALA, ESTHER	NO PRESENTADO
ASENSIO FUENTES, SARA	NO PRESENTADO
BARCELONA BENITEZ, JUAN IGNACIO	NO PRESENTADO
BUENO GONZÁLEZ, MARIA TERESA	NO PRESENTADO
CABRERA POYATOS, ANA MARÍA	NO PRESENTADO
CANO ALCÁZAR, MARIA BEGOÑA	NO PRESENTADO
CANTARERO MAROTO, YOLANDA	NO PRESENTADO
CORRAL MERINO, TANIA	NO PRESENTADO
DE GREGORIO ESCOBAR, MARIA DEL CARMEN	NO PRESENTADO
DE LA FUENTE JIMÉNEZ, MARÍA NAZARET	NO PRESENTADO
DELGADO BLÁZQUEZ, MARÍA DEL CARMEN	NO PRESENTADO
DÍAZ LOZANO, GABRIEL	NO PRESENTADO
ESCOBAR JIMÉNEZ, FERNANDO	NO PRESENTADO
FELIPE SANTOS, MARIA TERESA	NO PRESENTADO
FERNÁNDEZ BUENO, BEATRIZ	NO PRESENTADO
FERNÁNDEZ LIMÓN, INMACULADA	NO PRESENTADO
GARCÍA GÓMEZ, MARIA LUISA	NO PRESENTADO
GARCÍA ILLESCAS, ESTRELLA	NO PRESENTADO
GARCÍA MORA, MARIA LUISA	NO PRESENTADO
GIJÓN RUIZ, ÁNGELA MARÍA	NO PRESENTADO
GONZALEZ JURADO, MANUEL	NO PRESENTADO
GONZÁLEZ SÁNCHEZ, JOSÉ MANUEL	NO PRESENTADO

HONRADO PRADILLO, ELENA	NO PRESENTADO
LÓPEZ GONZÁLEZ, MELANIA	NO PRESENTADO
LÓPEZ SAEZ, SARA	NO PRESENTADO
MANCHÓN SIERRA, JESÚS MANUEL	NO PRESENTADO
MARTÍN ACEITUNO, BORJA	NO PRESENTADO
MARTÍN RAMOS, EVA MARÍA	NO PRESENTADO
MARTÍN RAMOS, OLGA MARÍA	NO PRESENTADO
MARTÍNEZ LÓPEZ, EDUARDO	NO PRESENTADO
MEDIAVILLA MEDINA, CRISTINA	NO PRESENTADO
MILLÁN RUIZ, MARI ÁNGELES	NO PRESENTADO
MOLINA CUELLO, CRISTINA	NO PRESENTADO
MORA GARCÍA, CONCEPCIÓN	NO PRESENTADO
MOZOS RACIONERO, SANDRA	NO PRESENTADO
MUÑOZ PEREZ, SARA	NO PRESENTADO
NIEVA LENDRINO, MARIA ANTONIA	NO PRESENTADO
PALACIOS VELASCO, DANIEL	NO PRESENTADO
PARRA CAZALLAS, TAMARA	NO PRESENTADO
PONCE PEREZ-SERRANO, JOSÉ DAVID	NO PRESENTADO
PRADO SILVERIA, TERESA	NO PRESENTADO
RIVERO MORENO, CHRISTOPHER	NO PRESENTADO
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, ALICIA	NO PRESENTADO
RODRÍGUEZ ROCA, ELENA	NO PRESENTADO
RUBIO CALVO, CRISTINA	NO PRESENTADO
RUEDAS RUIZ, LUIS MIGUEL	NO PRESENTADO
RUIZ LIMÓN. DAVID	NO PRESENTADO
SÁNCHEZ MARTÍNEZ, MARIA DOLORES	NO PRESENTADO
SOTO PRADO, ÁNGELA MARIA	NO PRESENTADO
TOMAS CHICO, VANESSA	NO PRESENTADO
UREÑA GIL, CARLOS	NO PRESENTADO
VOZMEDIANO HIDALGO, BLANCA	NO PRESENTADO
ZARZA FERNÁNDEZ, MARIA DEL CARMEN	NO PRESENTADO

ASPIRANTES ADMITIDOS PRESENTADOS

APELLIDOS NOMBRE	PUNTACIÓN
ACOSTA TORRES, SAGRARIO	NO APTO
ACOSTA TORRES, YOLANDA	5,00
ALONSO EGIDO, CRISTINA	NO APTO
ANDUJAR LAPEÑA, MARÍA JOSÉ	NO APTO
ARIAS PARRILLA, LAURA	NO APTO
ASENSIO LOZANO, RAQUEL	NO APTO
AUGUSTO AUGUSTO, MARIA DEL CARMEN	NO APTO
BALSERAS GARCÍA, VERÓNICA	NO APTO
BARBA DE TERA, IRACHE	NO APTO
BASTANTE RUIZ, JAVIER	7,38
BELLANCO MASCUÑANA, LAURA	NO APTO
BORJA PASTOR, JOAQUÍN	NO APTO

BURGOS VILLAR, ROSA MARÍA	NO APTO
BURÓN MARTÍN, REBECA	NO APTO
BURÓN MURILLO, CRISTINA	NO APTO
CARABAÑO SÁEZ, CRISTINA	NO APTO
CARMONA BENÍTEZ, ANTONIA	6,81
CARRANCIO CALDERON, Mª NIEVES	NO APTO
CASTELLANOS VAL, IRENE	NO APTO
CASTILLO CABRERA, MARIA DEL CARMEN	NO APTO
CENDRERO FERNÁNDEZ, JUAN CARLOS	NO APTO
CEREZO RUIZ, VICTORIA EUGENIA	NO APTO
CHÁVEZ GONZÁLEZ, MARÍA DEL ROCÍO	NO APTO
CORREAL SÁNCHEZ, JONATHAN	NO APTO
DAIMIEL FERNÁNDEZ, RAÚL	NO APTO
DAIMIEL VILLAVERDE, MARIA ANTONIA	6,02
DEL RIO JIMENEZ, ENRIQUE	NO APTO
DÍAZ ARAGÓN. MARIA CRISTINA	NO APTO
DÍAZ MORALES, ÁNGELA MARÍA	NO APTO
DÍAZ VALLE, ANA BELÉN	NO APTO
DOMÍNGUEZ ÁLVAREZ, ANA	NO APTO
FERNÁNDEZ ALONSO, MARIA ISABEL	NO APTO
FERNÁNDEZ CUMPLIDO, FÁTIMA	NO APTO
FERNÁNDEZ JARA, SILVIA	NO APTO
FERNÁNDEZ ROMERO, NATALIA	EXCLUIDA
FUNEZ FERNÁNDEZ, MARGARITA	NO APTO
GALLARDO ROMERO, MARIA DEL CARMEN	NO APTO
GALLEGO PLAZA, MERCEDES	NO APTO
GARCÍA CABANILLAS, MARIA DOLORES	NO APTO
GARCÍA CALZADO, PAOLA	NO APTO
GARCÍA DOBLAS, NATIVIDAD	6,59
GARCÍA SOBRINO, ALICIA	NO APTO
GIJÓN PRIEGO, TRINIDAD	NO APTO
GOLDEROS PRIETO, ROBERTO	NO APTO
GÓMEZ FERNÁNDEZ, ADRIÁN	NO APTO
GÓMEZ FERNÁNDEZ, MARÍA JESÚS	NO APTO
GÓMEZ MARCOS, JUAN JOSÉ	NO APTO
GÓMEZ ZARCERO, YOLANDA	NO APTO
GONZÁLEZ SÁNCHEZ, MANUELA MONTSERRAT	NO APTO
GUTIERREZ LOZANO, CARMEN	NO APTO
HERNÁNDEZ CAÑADAS, GUILLERMO	NO APTO
HONRADO PRADILLO, MANUEL ANTONIO	NO APTO
JIMÉNEZ BENAVENTE, GLORIA	NO APTO
JIMÉNEZ CABALLERO, MARIA DEL CARMEN	NO APTO
JURADO ROSA, MARIA DEL CARMEN	NO APTO
LÓPEZ RUIZ, ANA ISABEL	NO APTO
LÓPEZ SERRANO, ALICIA	NO APTO
LOZANO RIVERA, MARÍA DE GRACIA	NO APTO
MARCOS RIVILLA, RUBÉN	NO APTO

MARTÍN PAREJA, ANA MARÍA	NO APTO
MARTÍN PAREJA, MARGARITA	NO APTO
MENDEZ SÁNCHEZ, MARIA DE LAS NIEVES	NO APTO
MERINO BENÍTEZ, ÁNGELA MARÍA	NO APTO
MOLINERO CÓRDOBA, EVA MARIA	6,25
MONROY BARRERA, LAURA	NO APTO
MONTERO GARCÍA, MARÍA DE GRACIA	NO APTO
MONTES GIJÓN, CRISTINA	NO APTO
MORA FERNÁNDEZ, MÓNICA	NO APTO
MORENO HINOJOSAS, MARTA	NO APTO
MOZOS VIÑAS, MARIA MAGDALENA	NO APTO
MUELA GIJÓN, ANA GLORIA	NO APTO
MUELA RUIZ, SERGIO	5,45
MUELA TRUJILLO, MARIA ESTHER	7,38
MUÑOZ CAMINERO, SARA	NO APTO
MUÑOZ MORALES, BEATRIZ	NO APTO
MUÑOZ RIO-PEREZ, FERNANDO	NO APTO
MUÑOZ ROSADO, VERÓNICA	NO APTO
NARANJO JIMENEZ, MARIA DEL ROSARIO	NO APTO
NIETO MORUJO, MARIA MERCEDES	NO APTO
ORTIZ DÍAZ-HELLÍN, ANA	NO APTO
PARDO GALÁN, RAQUEL	NO APTO
PEREZ CASTELLANOS, DAVID	NO APTO
REDONDO NÚÑEZ, SARA ISABEL	NO APTO
RIVILLA MORA, MARÍA ARANZAZU	NO APTO
RODRIGO PARRA, MARÍA ÁNGELES	NO APTO
RODRÍGUEZ SÁEZ, ÁNGELES PAZ	NO APTO
ROLDÁN TERCERO, MIGUEL ÁNGEL	NO APTO
ROLDAN VARA, SERGIO	NO APTO
ROMERO HERRENO, PATRICIA	NO APTO
ROMERO ROMERO, FRANCISCO JOSÉ	NO APTO
RUBIO ALDARIA, MARIA LUISA	5,11
RUDA FERNÁNDEZ, SANDRA	NO APTO
RUIZ MARTÍN, YOANA	NO APTO
SALCEDO LÓPEZ, SERGIO	NO APTO
SÁNCHEZ BARBANCHO, ANA GLORIA	NO APTO
SÁNCHEZ CAÑADAS, TOMAS	NO APTO
SÁNCHEZ PRADO, MARIA CONSUELO	NO APTO
SENDARRUBIAS ARRIAGA, MARÍA	NO APTO
SORIANO SEGURA, ÁLVARO	NO APTO
TABAS ROMERO, ISABEL MARÍA	NO APTO
TENO MÁRQUEZ, ANA MARÍA	NO APTO
TRUJILLO DE TORO, MARIA DEL PILAR	NO APTO
TRUJILLO TENO, MARTA	NO APTO
TRUJILLO UTRILLA, EVA	NO APTO
TRUJILLO VILLAR, LAURA	NO APTO
VALSERA RUBIO, MARTA	NO APTO

VELASCO CORCHERO, ISABEL MARÍA	NO APTO
VELASCO CORCHERO, ROCIO	NO APTO
VILLA GONZÁLEZ, PEDRO JAVIER	NO APTO
VILLALÓN PRADO, ELISABETH	NO APTO
VOZMEDIANO CANAL, ADRIÁN ANTONIO	NO APTO
YÉBENES RAMÍREZ, BEATRIZ	NO APTO

A tenor de lo establecido en las bases de la convocatoria, los señores aspirantes que han obtenido una puntuación de 5,00 o superior, han superado el primer ejercicio, por lo que son expresamente convocados para la realización del SEGUNDO EJERCICIO (PRUEBA PRÁCTICA) que tendrá lugar el próximo día **6 DE JUNIO DE 2017 (MARTES)**, a las **11:30 horas**, en las dependencias del **Centro Cultural sito en calle Numancia número 55.**

Los restantes aspirantes y opositores son declarados expresamente NO APROBADOS a los efectos de esta convocatoria.

Puertollano, 29 de mayo de 2017.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Francisco M. Tamaral López

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

Nieves C. Crespo Marín

EL VOCAL DEL TRIBUNAL,

Raúl Serrano Tapia

EL VOCAL DEL TRIBUNAL,

Ramón González Mellado

LA VOCAL DEL TRIBUNAL,

Encarnación Gómez Mora

EL VOCAL DEL TRIBUNAL,

José A. Romero Aliaga